



MODELO ASO\_5

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2307/ASO/014	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 23 de julio	<b>BOUC:</b> 30 de julio
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Estomatología	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Especialidades Clínicas Odontológicas	
<b>FACULTAD:</b> Odontología	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Odontología, Estomatología	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> Odontología Preventiva y Comunitaria. Odontopediatría	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Nazareth Rodríguez Peinado	7,85





Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia profesional (a partir de la capacitación/formación en el perfil de la plaza). 1 punto por año trabajado. Máximo 6 puntos.
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	EXPERIENCIA DOCENTE Prof. Asociado materia perfil (0.2 año), máximo 0.6 puntos; Prof. Equivalente otras materias (0.1 año) máximo 0.2. Colaborador Honorífico/ P. Externas (0.05 año) máximo 0.3. Prof. Colaborador.T.P. (0.05 año) máximo 0.3 . Participación en PIE / Docencia (0.02) máximo 0.1
8.-	EXPERIENCIA INVESTIGADORA Tesis (Perfil 0.2), Mención 0.02. Publicaciones JCR (0.04) Internacionales (0.03) Nacionales / Cap. Libros (0.02). Máximo 0.5. Comunicaciones: Internacionales 0.02, Nacionales 0.01. Proyectos: Europeos (0.03), Nacionales (0,02). Dirección/ Tutorización TFG/TFM (0,03). Tutorización alumnos Jornadas UCM 0,02. Estancias en el Extranjero 0,05
9.-	
10.-	OTROS MÉRITOS Titulaciones Oficiales (Magister...) (0,04) Máximo 0,2. Acreditaciones (0,03). Becas (0,03). Premios/Distinciones (0,02). Cursos de Formación Docente (0,02). Otros (0,01)
11.-	
12.-	



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

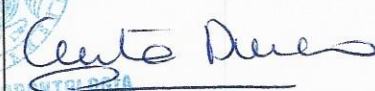
Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 6 de Octubre de 2020

EL/LA PRESIDENTE/A  Firmado: M Joaquín de Nova García	EL/LA SECRETARIO/A  Firmado: Mª Rosa Mourelle Martínez
--	--

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:  
7 octubre - 2020  
  
Firmado:  
CRISTINA OSUNA

FACULTAD DE INGENIERÍA  
SECCIÓN DE PERSONAL